

Bogotá, Colombia 16 febrero de 2026

Señores:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección de Ecosistemas

Calle 37 No. 8 –40

Teléfonos: (57 1) 3323400

Correo electrónico:

servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Teléfonos: (57 1) 3323400

Ciudad.

Referencia 1: CONTRATO CONSULTORÍA No. 1892 de 2025: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUA/NÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3".

Asunto: Consulta sobre la ubicación del Muelle Morichal en Reserva forestal y competencia ambiental.

Cordial saludo,

Actualmente el Consorcio Consultor Vía Fluvial identificado con NIT902008211-6 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías, (INVIAS o el "Contratante") y Consorcio Vía Fluvial (en adelante la "Consultoría"), el cual tiene por objeto **"LOTE 3. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL"** el cual desglosa en los siguientes Hitos:

HITO	TIPO DE INTERVENCIÓN
HITO II - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE MORICHAL	Estudios y diseños de muelle nuevo a nivel Fase II (Factibilidad)

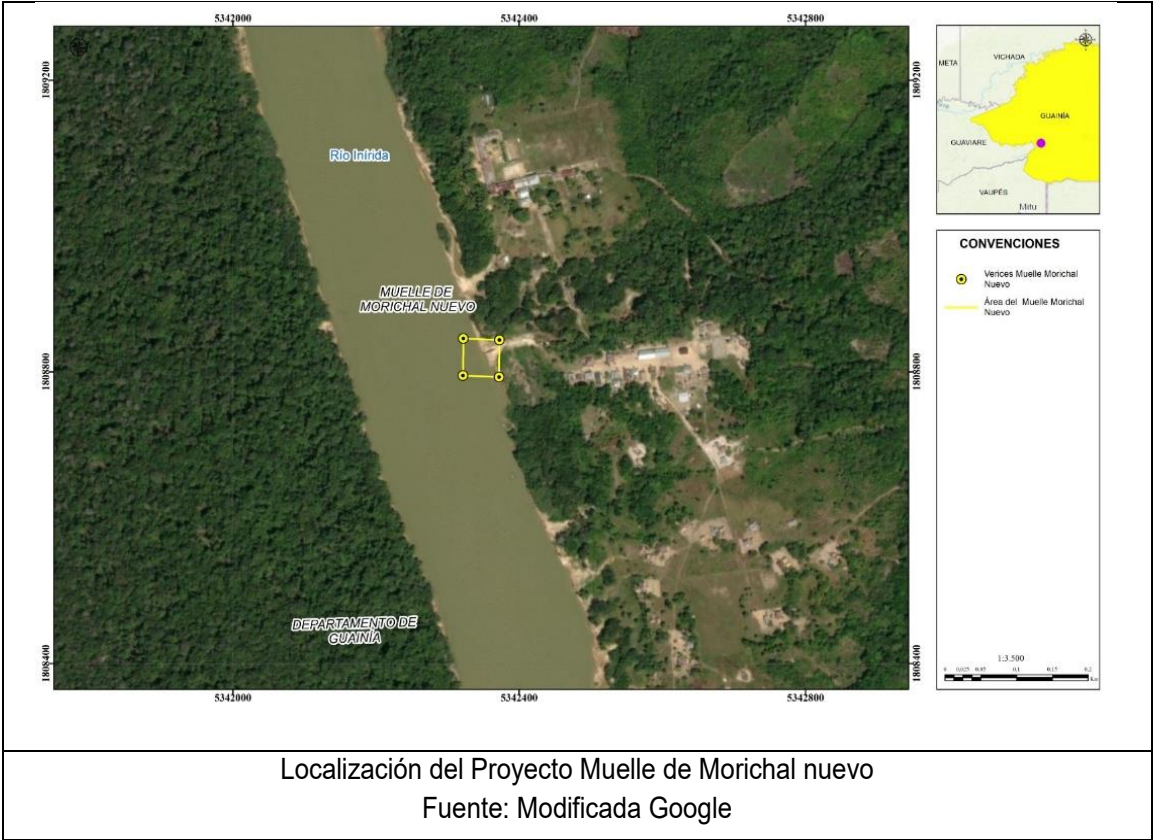
Fuente: Anexo 1-Anexo Técnico.

Se enmarca en el proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de la Red Fluvial Nacional, y se desarrolla en el Departamento del Guainía, territorio donde el transporte Fluvial Constituye el principal medio de movilidad, integración territorial y abastecimiento de bienes y servicios.

Acorde a lo descrito me permito elevar consulta formal con el fin de verificar la situación ambiental y la competencia institucional respecto al proyecto HITO II - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE MORICHAL

El área de estudio está delimitada acorde al sistema de referencia para la información geográfica del literal a) del numeral i) de la Resolución 471 de 2020 del IGAC, Sistema de referencia horizontal MAGNA SIRGAS Origen Nacional.

COORDENADAS MUELLE MORICHAL		
VERTICE	NORTE	ESTE
1	1808794,98	5342321,57
2	1808845,74	5342322,03
3	1808843,68	5342372,45
4	1808792,92	5342371,99



En este sentido, respetuosamente se solicita a la Autoridad Informar:

1. Si el área donde se localiza el proyecto se encuentra dentro de una reserva forestal, indicando si esta es de orden Nacional o regional, y la norma que la declara.
2. Si el área presenta traslape o zona de influencia con alguna área protegida del SINAP, en particular la Reserva Nacional Natural PUINAWAI.

3. La autoridad ambiental competente para conocer y adelantar los tramites ambientales asociados al proyecto.
4. Si para la ejecución del proyecto en fase II, se requiere tramite de sustracción de Reserva forestal u otro permiso ambiental ante esta autoridad.

La presente consulta se realiza con fines de planeación y verificación de la normativa ambiental vigente y aplicable.

Para mejor ubicación se remite la localización geográfica (kmz) de los puntos en un CD que se anexa a este documento.

De antemano agradezco su colaboración y pronta respuesta, la cual puede ser remitida al correo Consortio.viafluvial@ingeplan.co

Quedamos atentos a su concepto.

Atentamente,


MARCO TULIO BENÍTEZ MATEUS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO VÍA FLUVIAL
Realizo: LVBC
Copia: N.A.
Anexo: CD con Coordenadas, KMZ y Shape